

El plazo de solicitud para cada convocatoria será determinado por la Junta de Facultad y será publicado a través de la página web.

### 3.- Evaluación del Trabajo Fin de Grado

En cuanto al **procedimiento de** evaluación del Trabajo Fin de Grado, éste ha sido elaborado por la Comisión de Trabajos Fin de Grado del Grado en Enología con el objeto de que los distintos agentes evaluadores cuenten con una herramienta que les permita valorar los trabajos de una forma objetiva y homogénea.

Considerando la necesidad de realizar la evaluación por competencias de esta asignatura, al igual que en el resto de las asignaturas del Grado, la comisión ha valorado las competencias básicas, generales y transversales, un total de 9, asignadas a esta asignatura y ha determinado los criterios de evaluación que conducen a la valoración y superación de dichas competencias. Cada uno de estos criterios, será valorado por uno o más agentes evaluadores (tutor/Comisión Evaluadora) y en uno o varios Momentos de Evaluación (desarrollo del trabajo/Memoria entregada/Exposición y Defensa).

Así, la calificación se ha desglosado en tres sectores: calificación del tutor durante el desarrollo del trabajo, calificación de la Memoria por parte de la Comisión evaluadora y calificación de la Exposición y Defensa del TFG por la Comisión evaluadora.

#### Criterios de evaluación

##### 3.1. Evaluación por parte del tutor durante el desarrollo del TFG

El Tutor académico en su evaluación que representará el 30% de la nota final de la asignatura deberá considerar la superación total, parcial o no superación de las diferentes competencias de esta asignatura. Los criterios de evaluación a tener en cuenta a la hora de establecer dicha superación serán:

- 1.- El alumno ha demostrado conocer el problema objeto de estudio (CB1, CB2, CB3).
- 2.- El alumno ha empleado la bibliografía adecuada y actualizada (revistas científicas, bases de datos, libros científicos, páginas Web) para el correcto desarrollo de su trabajo. (CB3, CB5, CG10).
- 3.- El alumno ha sido capaz de extraer de la bibliografía consultada la información más relevante para el problema objeto de estudio en su TFG. (CB2, CB3, CB5).
- 4.- El alumno trabaja de forma organizada, planificada y acorde a los plazos establecidos (CB5, CT1).
- 5.- El alumno aporta sugerencias y opiniones con el fin de mejorar su trabajo (CB2, CB3, CB5, CG5).
- 6.- El alumno sintetiza y analiza críticamente los resultados que va obteniendo, y en base a ellos planifica junto al tutor su trabajo (CB2, CB4, CB5, CG4, CG5, CT1).
- 7.- El alumno atiende de forma crítica las instrucciones y correcciones realizadas a la memoria elaborada (CB5).

8.- El alumno, en el desarrollo de sus argumentos, se expresa empleando la terminología adecuada (CB1, CB4).

La evaluación del tutor académico será enviada al secretario de la Comisión Evaluadora al menos dos días antes de la fecha fijada para la exposición y defensa.

### **3.2. Evaluación de la Comisión evaluadora**

Dicha Comisión realizará la evaluación tanto de la memoria presentada por el alumno como de la exposición y defensa del Trabajo Fin de Grado.

Dicha Comisión en su evaluación, que representará el 30% de la nota final de la asignatura en el caso de la evaluación de la memoria y el 40% en el caso de la evaluación de la exposición y defensa, deberá considerar la superación total, parcial o no superación de las diferentes competencias de esta asignatura. Los criterios de evaluación a tener en cuenta a la hora de establecer dicha superación serán:

#### **Memoria**

- 1.- El alumno ha demostrado conocer el problema objeto de estudio (CB1, CB2, CB3).
- 2.- El alumno ha empleado la bibliografía adecuada y actualizada (revistas científicas, bases de datos, libros científicos, páginas Web) para el correcto desarrollo de su trabajo. (CB3, CB5, CG10).
- 3.- El alumno ha sido capaz de extraer de la bibliografía consultada la información más relevante para el problema objeto de estudio en su TFG. (CB2, CB3, CB5).
- 4.- La memoria está bien estructurada y es fácil de seguirse (CB5, CG4, CT1).
- 5.- El alumno propone objetivos claros encaminados a la resolución del problema objeto de estudio de forma argumentada (CB2, CB3).
- 6.- El alumno sintetiza y analiza críticamente los resultados que va obteniendo, y en base a ellos establece unas conclusiones (CB2, CB4, CB5, CG4, CG5, CT1).
- 7.- La memoria se ajusta a las normas recogidas en el anexo I de Normas de buenas prácticas para las titulaciones de Grado de la Facultad de Ciencias (CT1, CG5).
- 8.- El alumno, en el desarrollo de sus argumentos, se expresa empleando la terminología adecuada (CB1, CB4).
- 9.- El uso de recursos informáticos específicos se adecúa a los requerimientos del TFG (CG10).

#### **Exposición y defensa**

- 1.- El alumno ha demostrado conocer el problema objeto de estudio (CB1, CB2, CB3, CB4).
- 2.- El alumno muestra fluidez y corrección tanto en su discurso oral como en el desarrollo de sus argumentos, empleando la terminología apropiada (CB1, CB4).
- 3.- El alumno ha sido capaz de sintetizar, extraer la información más relevante y realizar un análisis crítico de los resultados obtenidos (CG4).
- 4.- La exposición ha sido ordenada y bien estructurada (CB5, CG4, CT1).
- 5.- En la defensa de sus resultados, demuestra altos conocimientos y la realiza de forma bien argumentada (CB2, CB4, CG5)
- 6.- El uso de recursos informáticos específicos se adecúa a los requerimientos del TFG (CG10).